

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18061
Fecha de Aprobación
12 NOV 2018
ROL: S.II
87-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 924 DE 26/07/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 68841 de fecha 11/05/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 014/18 de fecha 05/06/2018 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 217,52 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DE COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino 21 DE MAYO N° 621 Lote N° S/N° manzana Catas.5/1 localidad o loteo ARICA-CENTRO sector URBANO Zona ZCA del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERRY HNOS. Y CIA. LTDA.	79.861.170-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE FERRY CAMPODONICO	5.134.845-1

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MARCO ANTONIO DIAZ		6.565.400-1	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
PAULO CARRASCO DE LA CARRERA		10.741.675-7	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
ART. 1.2.1 OGUC		----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO VIGORENA DE ROSAS		12-15	1º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
----		----	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD: ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	Local Comercial / Oficina BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN(m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	102,82	-	102,82
S. EDIFICADA TOTAL	217,52	-	217,52
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		220,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	0,99	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	1,0
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	Ras. Y Dist.	8,33 m	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80º	80º	ANTEJARDIN	No exigible
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

<input type="checkbox"/>	D.F.L-Nº 2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	Res. Nº	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	2
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACION	m2	
			C-3	217,52	
PRESUPUESTO			\$	38.626.114	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$ 579.392	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 579.392	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 173.818	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	405.574	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	5297203	FECHA	25/10/2018
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir obra nueva por una superficie de 217,52 m2, correspondiente a una propiedad con destino de equipamiento de comercio escala básica, en tres niveles, ubicada en la Mz "5", de la zona comercial antigua (ZCA), calle 21 de Mayo N° 621, rol SII N° 87-2, Arica.

La obra nueva destinada a comercio en tres niveles, de una superficie 217,52 m2, consiste en:
 1° nivel (102,82 m2): local comercial, bodega, baño personal damas y varones, escalera acceso a 2° nivel.
 2° nivel (104,00 m2): sala grabación, oficina, cocina, baño accesible y balcón.
 3° nivel (10,70 m2): terraza cubierta y bodega.

Resumen de superficies:
 Superficie aprobada : 217,52 m2
 Superficie terreno : 220,00 m2

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir total de 217,52 m2, correspondiente a una propiedad con destino de equipamiento de comercio escala básica, de tres niveles, ubicada en la Mz "5", de la zona comercial antigua (ZCA), calle 21 de Mayo N° 621, rol SII N° 87-2, Arica.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 Arquitecto : Marco Díaz Meza, Rut. N° 6.565.409-1.
 Constructor : art. 1.2.1 O.G.U.C.
 Calculista : Paulo Carrasco de la Carrera, Rut. N° 10.741.676-7.
 Revisor Indep. Arq. : Marcelo Vigorena de Rosas Rut. N° 14.131.490-4.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 Antes de iniciar las obras, deberá informar a esta D.O.M. el nombre del profesional a cargo de las obras de construcción (art. 1.2.1 O.G.U.C.), además de ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

K-24.446



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE